

Asistentes: Fco. Javier Escalera, María Jesús Beltrán, Macarena Tejada Tejada, Esteban Ruiz Ballesteros, Miquel A. Gual Font.

El día que se celebró la reunión había solo 3 estudiantes matriculados en el Máster para el curso académico 22-23 y no había acceso a los datos de la tercera fase de admisión por parte de la DEVA. Miquel Gual comenta que según la normativa hay que tener al menos 5 estudiantes en primera preferencia en la tercera fase para que el máster se imparta.

Existe la probabilidad que se imparta el máster con pocos alumnos, pero durante la celebración de la reunión había un nivel de incertidumbre.

las razones que se discuten sobre la bajada de número de alumnos que han optado por matricularse o solicitar este máster durante este curso académico. Hay dos cuestiones; la primera es que se limitó el acceso a los estudiantes de magisterio ya que hemos tenido varios cursos académicos con muchos estudiantes de magisterio que se matriculaban al Máster para obtener puntos para las oposiciones. Por lo tanto, se propone una revisión exhaustiva sobre los títulos de acceso al Máster. Consistiría en acceder a la web del Ministerio sacar el listado de títulos e incorporar los que concuerden con el Máster. Miguel comenta que existe la diferencia entre título prioritario, de prioridad media y menos prioritario. Javier propone incorporar algún criterio nuevo para seleccionar los títulos de acceso al máster. se genera un debate porque si abres el acceso a todos si el Máster tiene plazas tiene que admitir a todo el que se matricule hasta llegar a 30 estudiantes.

La segunda razón que se plantea es qué quizás las estrategias de captación de estudiantes no han sido satisfactorias. Se propone revisar esta cuestión, como propuestas se plantea desarrollar estrategias de marketing en el futuro como por ejemplo abordar los egresados en los títulos de grado en análisis económico, grado en ciencias ambientales, grado en geografía. Esto se puede conseguir con una articulación adecuada a nivel de centro.

María Jesús Beltrán propone revisar los informes anuales en los que los estudiantes nos transmiten sus impresiones sobre el Máster.

Tras esto se abre un debate sobre un posible proceso de MODIFICA o VERIFICA para el máster. Se propone cambiar el título del máster. Miguel comenta que en función de la normativa el MODIFICA se puede solicitar en cualquier momento. pero para saber si el modifica es suficiente para los cambios que queremos hacer en el Máster hay que saber los límites del MODIFICA. Queda pendiente de la cuestión de los plazos para iniciar estos procesos de cambio en el máster sea mediante MODIFICA o VERIFICA.

En Sevilla a 05 de octubre de 2022

FJ. Escalera Reyes	M. Tejada Tejada	E. Ruiz-Ballesteros	M.A. Gual Font	MJ. Beltrán
Director	Directora	Coordinador	Coordinador	Responsable de Calidad